

BANDO

**Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente del
Excelentísimo e Ilustrísimo Ayuntamiento de Guadalupe**

HACE SABER

Que con motivo de la celebración de la Fiesta de la Hispanidad y la ofrenda floral ecuestre que tendrá lugar el próximo 12 de octubre de 2022, se van a producir las siguientes prohibiciones y restricciones a tener en cuenta por todos:

Corte de tráfico en la zona centro, desde las 11:00 hasta el final del paso de peregrinos a caballo y realización de tareas de limpieza.

Estacionamiento prohibido en las Calles Corredera, Nueva de los Capellanes y Marqués de la Romana, entre las 10:00 y las 14:00 horas.

Circulación prohibida en el Camino de la Dehesilla entre las 14:00 y las 17:00 horas por la presencia masiva de caballos.

Estacionamiento prohibido en la zona final de la Avenida Quinto Centenario (Cruce con Pero López y Lorenzo Alcaraz) por concentración de caballos, entre las 14:30 horas y el paso del último grupo de caballos.

Estacionamiento prohibido, así como carga de caballos y vanes de transporte en el carril de vehículos lentos habilitado para estacionamiento de otro tipo de vehículos.

Del mismo modo de informa que la parada de bus, para servicio de transporte de líneas regulares que tengan su salida por la tarde (ALSA y SAMAR) será en los Aparcamientos de la Acimelería, lo cual ha sido notificado a ambas empresas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Guadalupe, a la fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

